



Expediente n.º: 215/2025

Anexo I. Solicitud de inscripción y declaración responsable

Actividad: concesión de subvenciones.

Procedimiento: subvenciones por concurrencia competitiva.

Asunto: convocatoria y bases reguladoras de los premios a la excelencia académica Luisa Roldán, dirigidos al alumnado sisanteño, curso lectivo 2024/2025.

Documento firmado por: el solicitante, o en su caso, el representante legal.

SOLICITUD/DECLARACIÓN RESPONSABLE

A) SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Fecha de nacimiento: _____ Nivel educativo: _____

B) DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL:

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE: _____



Domicilio: _____

Municipio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Fecha de nacimiento: _____

C) DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- ✓ Boletín de calificaciones finales del curso lectivo 2024/2025, firmado y compulsado por la dirección del centro educativo en el que ha cursado los estudios; o bien, acreditación de la obtención de premiado de reconocimiento público educativo, con relevancia social.
- ✓ Copia del DNI (anverso y reverso) del alumno solicitante, así como el del padre/madre o tutor legal, en el caso de que el solicitante fuera menor de edad.
- ✓ Una vez valoradas las solicitudes, la Concejalía de Educación podrá requerir al alumno solicitante certificado de las calificaciones obtenidas de la secretaría del centro educativo que corresponda (en documento original).

La persona firmante, en su propio nombre o en representación del solicitante, declara que todos los datos asignados son veraces y manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para la concesión de este premio, que dispone de documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición del Ayuntamiento de Sisante cuando sea requerida. Asimismo, declara expresamente que acepta la exigencia de las estipulaciones fijadas y se compromete al automático reintegro total o



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SISANTE

parcial del premio (por la cuantía correspondiente), de no poder acreditar fehacientemente en el plazo de diez días a contar desde el requerimiento que en su caso se le formule.

D) AUTORIZACIONES:

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, usted da su autorización expresa para que se utilicen los datos personales de su solicitud a efectos de su tramitación/publicación.

Con la presentación de la solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Sisante podrá consultar o recabar toda la documentación que conste en esta administración, así como la elaborada por cualquier otra Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

Me opongo a la consulta de la información correspondiente a los datos relativos de ámbito académico a los que hacen referencia las presentes bases.

Me opongo a la consulta de la información relativa a los datos de mi unidad familiar necesarios para tramitar el procedimiento administrativo.

En caso de no autorización se compromete a aportar la documentación pertinente.

En Sisante, a _____ de junio del 2025.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SISANTE

Fdo.: _____ .